



**Combate a la
Desigualdad**

CIRCULAR 13/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 131 fracción XI y 250 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el Lic. Samuel Omar Barajas Patiño, Director C, fungirá como Encargado de Despacho de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, a partir del día 11 y hasta el 14 del mes de agosto del presente año. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"

**LIC. NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA
COORDINADORA GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD**